PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miercoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18. Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 5.0-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun

la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administración.

Todo pago se entiende per adelantado. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La circular que publica la Gaceta del 27 concediendo en todas las armas é institutos del ejército, asi como en los cuerpos auxiliares, el pase á la situación de supernumerario sin sueldo á los jefes y oficiales que lo soliciten, dispone que el plazo menor porque se podrá solicitar el pase à dicha situación será de un año.

El tiempo que permanezcan aquellos de supernumerarios se les abonarà por entero el primer año para los efectos de retiro, y por mitad solo durante los cinco siguientes; pero si en una ó varias veces estuviesen mas de ese plazo en la referida situacion, no tendrán derecho à abono alguno de tiempo de servicio.

Para solicitar el pase ó supernumerario necesitarán los subalternos llevar cuatro años de oficial.

Los jeses y cliciales, mientras se hallen de supernumerarios, no podrán obtener los ascensos reglamentarios que les correspondan, y en ningun caso podrán ascender á un empleo si no han servido un año cuando menos el inferior inmediato.

Las vacantes que dejen los jefes y oficiales que pasen à dicha situacion serán cubiertas precisamente por el reemplazo. En los cuerpos de escala cerrada, cuando no existan escedentes, solo se podrá conceder el pase à supernumerarios á la décima parte en cada empleo, y las vacantes que dejen quedarán sin cubrir.

El tiempo que se haya estado supernumerario antes de esta fecha no se contará para los efectos del abono.

El gobierno podrá llamar, en caso de guerra ó por una medida general, al servicio activo á todos los jefes y oficiales que se encuentren supernumerarios, ó bien à los de un determinado cuerpo ó clase de él cuando sea conveniente al servicio.

Extrangero.

Oporto, 26.—Los tenedores de la deuda española han resuelto no bacer operacion alguna en fondos españoles hasta despues de la liquidacion.

Los periódicos de esta ciudad se ocupan con detenimiento de los presupuestos presentados por el señor Salaverría.

San Petersburgo, 25—Dice el periódico oficial del imperio moscovita que el acuerdo de las potencias es completo y asegurado para la pacificación.

Constantinopla, 25-El gobierno torco niega la intencion de atacar á los monte-

Tenemos noticias de Méjico que al canzan al 14 del actual. El gobierno había mandado tropa suficiente á las órdenes del general Tuero que se encontraba en Monterey, para que atacara la plaza de Matamoros que ocupaba el general Porfirio Diaz, En el interior del país habían sido disueltas todas las partidas de sublevados, con escepcion de las de Oaxaca, que eran perseguidas tenazmente por el general Alatorre.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1876.

LIBERTAD DE CULTOS.

III.

Probado que la libertad de cultos es inherente á la libertad humana, y constituye parte de so naturaleza; probado que Jesucristo fué el primero que proclamó y practicó esta libertad, facil es el probar la conveniencia y justicia de que exista la libertad de cultos, no solamente hoy, si que siempre, en todo tiempo y lugar.

Mientras la humanidad exista, habrà verdad y habrá mentira; habrà virtud y habrá vicio; habrán sensaciones puras é impuras; deseos y satisfacciones dignas é indignas; en una palabra, habrá bien y mal, lo mismo que habia y ha habido desde el pecado de nuestros primeros padres hasta nosotros, lo mismo que habrá desde nosotros hasta la muerte del último hombre.

Siendo esto una realidad, por tristeza que esperimentemos al confesarlo, hoy como antes y como despues, la verdad será una, indivisible, invencible y eterna y el error uno revestido y presentado bajo miles aspectos y variadas formas; el hombre que siga los impulsos sanos de la razon, adorará à la verdad y nunca perecerà; el hombre que por el contraio olvide su mision y se abandone en brazos de la maldad y se pervierta, ese morirá maldito per una eternidad. Esto que nos acusa la razon natural, nos lo ha enseñado y prometido el Salvador del género humano.

Ahora bien; ¿que mision trajo al mundo el Hijo de Maria? la de salvar al hombre separándole de los brazos del error; ¿de que armas se valió para conseguirle? De su doctrina millones de veces santa, ó lo que es lo mismo, de la verdad pura y neta, most àndole al hombre la deformidad del vicio, la maldad del crimen, las consecuencias horrorosas del error, y la bondad de un Dios justiciero al par que misericordioso, las delicias que esperimenta el hombre al amar al hombre como hermano, el premio que se le espera al virtuoso, la vida perdurable de que gozarà si practica el bien, es decir, se valió de la verdad tal cual es en sí misma. ¿Que consiguió Cristo? Complir su mision y salvar al hombre. Pues bien, si hoy hay error y vicio, si hay hombres malos, si hoy hay adoradores de falsos dioses, si hoy hay conciencias ignorantes, y por la ignorancia pervertida, é intelijencias perturbadas que efecto de la fatalidad desconocen la realidad y bondad de la verdad, ¿no estamos en peores circunstancias que en aquellos tiempos? Si la luz de la ciencia cristiana y la práctica de los preceptos cristianes disiparan las nubes de el error para que el sol de la religion verdadera alumbrara hasta las mas reconditas fibras del corazon humano con los benéficos rayos de la conversion y la fé en el verdadero Dios,

¿Por qué hoy hemos de dejar por nuestra intransijencia que el que adora el error, siga perdiéndose hasta perderse de un todo en el mas allá de la tumba? ¿Por qué hemos de cerrar nuestros labios y hemos de ahogar la palabra de Dios en nuestro pecho, cuando hay hermanos que avidos de tratarnos y conversar con nosotros desean el gozar de libertad para convencernos de nuestro herror o persuadirse del suyo? ¡No dijo Jesus à sus discipulos end y enseñad el Evangelio á todas las gentes? Pues ya que nosatros no vamos à buscar à los que adoran á los falsos dioses practicando en este caso la libertad de cultos, ¿por que hemos de prohibir à los escarriados el que nos busquen y nos oigan, cuando tal vez dejàndoles entrar en España encuentren en ella la salvacion eterna? No merece la pena la salvacion de un hombre, dos, tres ó mil? Si no la merece ¿para qué vino Jesus al mundo, ni para qué somos cristianos, ni para qué nos sirve la verdad de nuestra religion, ni para qué llamamos à Jesucristo el Salvador de los hombres? ¿Es por ventura, que la Igesia cristiana pieras con la libertad de cultos?

Sin entrar á investigar las causas que reconoce la oposicion de una gran parte del clero á que se plantee en España la libertad de cultos, afirmo y estoy dispuesto á sostener siempre que sea preciso, que la libertad de cultos contribuye al desarrollo de la religion cristiana, y dá á la Iglesia prestigio y gloria.

¿Quién es el fundador de la Iglesia católica? Jesucristo, luego la Iglesia católica, como asentada sobre tan sólida base,
no puede temer al error por los mismes
motivos que no le temió Jesucristo, puesto que ella es la depositaria de la verdad;
el arca santa de la fé; el centro de nuestras esperanzas y el faro luminoso de la
humanidad; faro visible que nos descubre
el camino de la gloria y nos demuestra
que al fin de esta mundana peregrinacion, empieza la eternidad de los goces ó
el sinfin del sufrimiento.

Como centro de toda verdad, sus ministros son los encargados por Jesucristo de predicar el Evangelio, no á los cristianes que no han menester de argumentos que les convenzan de lo que creen y defienden, sino à los paganos, á las idólatras; á los apartados, por ignorancia ó error, de la verdadera doctrina; á los que desconocen la autoridad del verdadero Dios; à los que dudan de le divinidad del Hijo de el hombre; á los que niegan la sublimidad de los misterios; à los que en fin, negándolo todo ó protestando de algo viven espuestos á los rigores de la eterna justicia.

Si la Iglesia es la creada por Jesucristo; si los sacerdotes son los encargados de hacer triunfar la verdad del Evanjelio; si los sbispos son los sucesores de aquellos virtuosos hombres conocidos con el nombre de apóstoles; no deben oponerse al establecimiento de la libertad de cultos porque donde, como en España hasta hace poco, solo se permitia el culto cristia - no, los habitantes no necesitan la lógica de la conviccion, porque no niegan nada y creen en todo cuanto Jesucristo ha dicho; los que necesitan son los no cristianos y lo prueba el mismo Jesús, cuando segun San Marcos, les decia á sus discípulos: «Vamos à los lugares vecinos para que predique tambien allí, porque para esto he venido:» luego Jesus vino, no á predicar á los ya cristianos de corazon, sino á los no cristianos, y por eso iba de pueblo en pueblo con sus discípulos, practicando la libertad de cultos y convenciendo á los «duros de corazon.»

Han terminado los turnos señalados en el Congreso de Diputados para la discusion total del proyecto de Constitucion, habiendo pronunciado nuestros respetables amigos los Sres. Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer tres discursos importantísimos tanto por su forma y correccion de estilo, cuanto por contener un verdadero cuerpo de doctrina, tratar asuntos esencialmente políticos bajo el criterio sólido de la razon, de la historia y de la consecuencia y, sobre todo, por entrañar. digámoslo así, el programa del gran partido Constitucional tan calumniado como honrado, tan fuerte como modesto, tan consecuente como patriótico.

Los oradores constitucionales han defendido, con una valentía admirable y nada inesperada, á la Constitucion de 1869, probando la bondad de un código que es el lazo de union de todos los partidos liberales, que encierra los medios de gobernar bien y con ajuste al critério mas liberal posible la nave del Estado y el que, de haber sido admitido por el Gobierno y la mayoría, vendria á convertirse como centro comun de legalidad por todos respetado y por tanto duradero, el cual se hubiera podido modificar en aquello que modificacion reclame, pero dejando á salvo sus grandes é importantes principios consignados en todos y cada uno de sus artículos: nuestros amigos han luchado como buenos y con ventaja, pues si bien nada directamente han conseguidocon sus aplaudidos discursos, han logrado al menos declaraciones, del Gobierno y de algunos miembros de la mayoría, de trascendencia y en sentido liberal, y decimos de trascendencia, porque, como saben nuestros lectores, en la mayoría del Congreso hay grupos de distintas procedencias que entienden el espíritu de algunos artículos del proyecto Constitucional, por ejemplo el 11, de distintas maneras y lo interpretan de muy distintos modos, como sucede así mismo entre la prensa que decididamente apoya al ministerio.

De todos modos, haya ó no conseguido la minoría del partido constitucional algo en favor de sus principios liberales, lo que ha hecho tiene mucho valor y si otra prueba no pudiéramos alegar, bastaria solo el hecho de haber enarbolado desde la tribuna la bandera del[partido, y haber dicho al país con elocuencia suma y con reconecido patriotismo lo que busca, lo que quiere, lo que hará, de donde viene y á donde và con la seguridad de quien tiene fé en lo que defiende.

Algunos que se dicen liberales estrañan la actitud que guarda La Lucha respecto al proyecto Constitucional presentado á la aprobacion del parlamento por el Gobierno de S. M., sin duda por que quisieran esos señores que sin tregua impugnàramos ese proyecto como ellos impugnaron el de la Constitucion de 1869 por creerlo en unos puotos muy liberal y en otros muy reaccionario.

Nuestra conducta en nada se opone á nuestros principios de escuela, antes al contrario, está muy en armonía con ellos. Entre la Constitucioni de 1869, la de 1845 y el proyecto de la que se está discutiendo, la eleccion para nosotros no es dudosa; obtamos por la de 1869: pero entre el proyecto del Gobierno y la Constitucion del año 45, obtamos por el proyecto del Gobierno á ojos cerrados como obtaríamos por otro mas liberal si se presentára, y si por obrar así somos ministeriales, aceptamos el calificativo, pues dejando à un lado nuestros deberes de partido, siempre estaremos, cuando de partidos y hombres estraños à los nuestros se trate, al lado de los mas liberales llamense como se llamen y estén en donde estén, pues nosotros no nos fijamos en las personas cuando de principios se tra-

Así y solo así deben obrar los liberales en nuestro concepte: apoyar lo mas
liberal y adoptable á lo que se defiende y
tener la suficiente fuerza de voluntad
para imponerse à toda intraosigencia y
obcecacion política. Por eso fuimos defensores acérrimos del órden cuando la
república y apoyamos á los republicanos
que al órden defendian, y lo fuimos por
lo mismo que hoy apoyarnos á los liberales que en el poder están: por la libertad;
sola y únicamente por la libertad.

El príncipe heredero de la Corona? de Inglaterra ha llegado á Madrid siendo recibido por S. M. el Rey y los altos dignatarios de la Curte con la consideración y ceremonial propio de la alta jerarquia de tan ilustre huesped.

Al banquete que en su bonor se celebró en Palacio y al que el Príncipe dió en la embajada inglesa en obsequio á S. M. y A., asistió el dignísimo jefe del partido constitucional general Serrano; quien ocupaba en la mesa el primer asiento despues del Rey y del Príncipe de Gales.

Por este motivo y por haber el foturo Rey de Inglaterra espresado deseos de visitar personalmente al General Serrano en su casa—visita que el ex-Rejente no quiso se verificara y que evitó con la suya al Príncipe—los periódicos de la coronada villa comienzan á hacer comentarios al propio tiempo que selocupan de la alta honra con que al ilustre General ha distinguido el hijo mayor de la Reina Victoria.

Al banquete de palacio asistió tambien la Señora Duquesa de la Torre.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Hanssido nombrados jeses de las secciones de Fomento: de Huelva, D. Francisco Marquez Diaz; de Tarragona, don José Balbino Barroso; de Alava, don Francisco Mendo Figueras; de Jaen, D. Cipriano García Elgueta; de Gerona, D. Leoncio Morata, y de las Baleares, D. Antonio Castaño.

-Se ha concedido el cuartel para esta

córte al general conde de Valmaseda.

—Han sido nombrados comendadores ordinarios de Càrlos III D. Ignacio Maria Ferran, D. Rafael Monchon, señor Willian Schams y el baron Fernandez du Charmel, y de Isabel la Católica don Pedro Torres, D. Justino Massot y den Tomàs Sanchez Arcilla.

—Han sido nombrados caballeros de la órden de Càrlos III D. Alfonso Martinez de Navacerrada, y de Isabel la Católica D. Enrique Calafat, D. Mariano Alvarez Sanchez y D. Daniel Cortàzar.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Motril D. Eduardo Lopez del Hierro, que lo era de Marchena, nombràndose para servir interinamente este último al abogado D. Demetrio Martinez Nuñez.

—Ha sido nombrado para la vacante de la iglesia metropolitana de Tarragona el ilustrado presbítero D. Ricardo Rodriguez.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier de la armada comandante militar de Santander, Sr. Ramos Izquierdo.

-Han sido nombrados comisarios de agricultura de Cáceres los Sres. vizconde de la Torre y D. José de La Rosa.

—Ha sido nombrado profesor auxiliar del instituto de Gijon, el Sr. Quirós, que desemp: ñaba el mismo cargo en el de Oviedo.

—Se ha concedido la encomienda de Cárlos III al Sr. D. Eduardo García Gallardo, por sus distinguidos servicios.

—Se han concedido los honores de jefe superior de administración civil al señor don Juan Miguel Ortiz, antiguo é inteligente funcionario de la isla de Cuba.

GACETILLA GENERAL.

Hemos tenido el gusto de oir al distinguido pianista y compositor D. Esté ban Casas y Ametller, hijo de estaciudad, el que despues de once años de continuados estudios en París y otras capitales del extrangero, ha venido á esta á dedicarse al profesorado.

Damos el parabien al Sr. Casas por el esquisito gusto y sorprendente escuela que posee.

Hemos observado que las fuerzas del ejército que se instruyen en el manejo del arma en los andenes de la Dehesa, se dirigen á dicho punto atravesando el ruinoso puente de San Agustin observando la regularidad en el paso.

Llamamos la atencion de quien corresponda con el objeto de evitar desgracias, dadas las circunstancias deplorables de dicho puente.

-En uno de los teatros de la ópera de Londres, se hallan escriturados para cantar, durante la presente temporada, la friolera de 18 tiples, 14 tenores, 4 baritonos y 9 bajos, todos artistas de primo cartello.

—La zanja que se ha abierto al rededor del jardin de la Dehesa, y que lo
circunvala por completo con el fin de
que no pueda entrarse en él impunemente, llena sin duda alguna el objeto,
pero à nuestro modo de ver ofrece un
grave inconveniente y es que, la profundidad que mide, constituye un peligro
para tanto niño de tierna edad como
acostumbran jugar por sus inmediaciones.

Nosotros hubiéramos preferido circuir el jardin con otro cualquier género de cerca.

Ayuntamiento acaricia el proyecto de embaldosar el pavimento de los soportales de la plaza de la Constitucion, cuyo lastimoso estado reclama efectivamente una mejora completa y radical, pues de nada sirven los contínuos remiendos y parciales renovaciones de ladrillos que en el actual se practica, como no sea el poner de relieve la imperiosa necesi-

dad de poner cuanto antes en obra lo que se asegura estar en proyecto.

-La Junta directiva de la Sociedad económica de Amigos del País, reinstalada recientemente en esta capital, acaba de dirigir una circular á los Alcaldes y Ayuntamientos, à los agricultores, artistas é industriales y á todas las personas ilustradas y amantes del bien público que encierra la provincia, para darles à conocer sus deseos y llamarlas en su auxilio á fin de obtener el mejor acierto en sus trabajos y deliberaciones, rogando muy particularmente á las autoridades locales se sirvan hacer público en sus respectivos pueblos las nobles aspiraciones de la Junta, estimulando á las personas celosas é ilustradas á que la dirijan cuantas observaciones crean útiles á la prosperidad del país.

—Se nos ha dicho, pero no nos atrevemos á dar ascenso á la noticia, que los soldados cumplidos, para obtener su pase por el ferro-carril, necesitan pa-

garlo á buen precio.

La gravedad que la noticia encierra nos obliga á acojerla con reserva, y, como hemos dicho, nos resistimos á creerla, pues á ser cierta, constituiría el

hecho un privilegio odioso.

-El señor primer teniente de Alcalde D. Felio Durán, ha sido la persona
designada por nuestro Cabildo municipal para evacuar el honroso encargo de
poner en manos del Sr. Obispo de Vich
la bellísima y rica escribanía de plata
que este Ayuntamiento le ha ofrecido en
testimonio de su simpatía y consideracion.

Sabemos que el señor Durán fué muy bien recibido por el nuevo prelado, quien significó á dicho señor el profundo aprecio y agradecimiento que sentia hácia el municipio de Gerona, por la delicada distincion de que habia sido objeto por su parte.

Nosotros, por la nuestra, creemos à S. I. muy digno de este obsequio por ser el Sr. Obispo de Vich uno de los pocos prelados que se negaron à cantar el Te Deum en celebridad de la paz.

-El jueves se puso en escena en nuestro coliseo la lindísima zarzuela en tres actos El Relámpago, en cuya ejecucion se esmeraron notablemente todos los artistas que en ella tomaron parte.

El inteligente público correspondió á sus esfuerzos, aplaudiéndoles repetidas

veces.

-La exposicion que los tenedores de papel del Estado, en esta ciudad, piensan elevar á las Córtes en contra de los presupuestos, se halla ya suscrita por mas de cincuenta firmas.

—Son varios los Ayuntamientos de esta provincia que, cumpliendo lo ordenado por el Sr. Gobernador civil en circular de 7 del corriente, se han apresurado á satifacer sus debitos á los maestros, si bien algunos otros no lo han verificado todavía.

Los que se hallan en este último caso, terminada la próroga que tienen concedida para ello, incurrirán en la multa de 25 pesetas que deberán hacer efectiva de su peculio particular, sin perjuicio de exigirles el pago de sus descubiertos por la via de apremio.

—La Comision principal de Arbitrios de amortizacion de esta provincia, ha trasladado sus oficinas á la plaza de la Independencia, numero 16 piso 2.º

—El Fiscal de imprenta de Barcelona ha interpuesto recurso de casacion con motivo del fallo absolutorio dado por el tribunal, en la causa instruida á nuestro colega La Bomba, á quien deseamos la competente confirmacion de aquel.

-Ha sido denunciado nuestro colega la Gaceta de Barcelona.

Deseamos al apreciable compañero un buen resultado en su nuevo percance.

-Parece que entre dos personas muy conecidas en esta capital, existe pendiente un lance de honor á consecuencia de un grave altercado que tuvieron hace dos noches.

-Ha llegado á esta capital D. Mariano Rodriguez de Castro, Ingeniero Jefe de esta provincia, acompañando desde Madrid la magnifica estátua de Gerona labrada en mármol de Carrara, que ha de coronar el suntuoso monumento que se erige para guardar las cenizas del invicto general Alvarez.

Las personas inteligentes que han tenido ocasion de contemplar la escultura, aseguran que es una obra muy perfecta y notablemente ejecutada, reuniendo todas las condiciones artísticas para el objeto á que se la destina y que honra al reputado cincel de su autor D. Juan Figueras.

Felicitamos de todas veras á los señores vocales que componen la Junta de ereccion del monumento, por la asiduidad é inteligencia con que desempeñan la honrosísima mision que les fué confiada.

-Tambien hemos sabido que el conocido industrial D. Antonio Boixa que se ocupó del trasporte de la estátua desde la estacion del ferro-carril hasta su colocacion en una de las dependencias del templo de San Félix, no tan solo se ha negado á recibir estipendio alguno por el empleo de su carro y demás utensilios sino que ha reclamado á la Junta el honor de ocuparse gratuitamente en cuanto se le crea necesarjo para la obra del monumento á Alvarez de Castro.

Nos complace el hacer pública esta espontánea muestra de patriotismo del Sr. Boixa, que viene á probar que no se ha estinguido entre nosotros el sentimiento de admiracion al héroe de 1809.

La trasladacion de la estatua desde la estacion del ferro-carril á una de las sacristias de San Félix, se verificó bajo la acertada direccion de nuestro particular amigo D. Agustin Damon.

—Hoy deben tomar posesion de sus respectivos cargos, los individuos nombrados para formar parte de la Junta directiva y Jurado calificador de la Asociación Literaria de esta capital.

Anteayer en el segundo tren llegaron à esta ciudad doscientes hombres del regimiento infanteria de San Fernando, destinados à formar parte de la guarnicion de la misma.

Mañana debe llegar el Batallon Reserva número 20, que, segun creemos,

va destinado á Figueras.

mero 7.

Ayer, por los dependientes del Municipio, se estaban dando las ordenes
convenientes à los tenderos de los soportales de la Plaza de las Coles, para que
retiren los colgajos y demás estorbos que
que hasta ahora se venian permitiendo
colocar en los referidos arcos.

-Sr. Alcalde ¿Qué se ha hecho del bando sobre los perros que no llevan bozal?

Hacemos la pregunta, porque si se observa la órden, no se conoce.

-Entre 11 y 12 de la noche de anteayer, se declaró un amago de incendio en el almacen de géneros que D. José Sitjà poses en la calle de la Albareda nú-

A la prontitud con que acadieron las bombas, y à las acertadas medidas tomadas por el señor Alcalde accidental, se debió à que el vorazelemento no tomara proporciones, consiguiéndose extinguirlo à los pocos momentos de funcionar aquellas. El fuego apenas llegó à consumir una bala de cáñamo.

Parece que la huelga de los albañiles de esta ciudad, de que dimos cuenta
à nuestros lectores, à su tiempo oportuno, ha terminado satisfactoriamente, por
haber accedido los patronos à las exigencias de aquellos, los cuales segun hemos sabido, eran atendibles, por razon
de que las ventajas reclamadas por aquellos operarios, las vienen disfrutando
desde mucho tiempo à esta parte sus
compañeros de oficio de las demás po-

Blaciones.

—El diputado á Córtes por este distrito, nuestro particular amigo D. Pelayo de Camps, se ha suscrito con la cantidad de seiscientos reales para contribuir à la obra del monumento sepulcial del inmor-

tal Alvarez de Castro.

Dícese que se está haciendo un trabajo estadístico de las firmas que aparecen al pié de las esposiciones á favor de la unidad católica, para hacer deducciones muy curiosas.

Curiosas deben ser, porqué está probado que casi tudas esas firmas son apó-

grifas.

—Se ha dispuesto que desde 1.º de mayo próximo empiece la circulacion de lus nuevos sellos de comunicaciones, pudiendo usarse los antiguos que se hallan en poder da los particulares, hasta fin del mismo mes.

-Anteayer salió de esta ciudad para Barcelona, el ex Inspector de primera enseñanza de esta provincia, don José Gomez Grábalos.

Anuncio de Corporaciones.

Sociedad Económica de Amigos del Pais de Gebona.

En uso de las facultades que á los Directores conceden los Estatutos vigentes de 2 de Abril de 1835, he tenido à bién señalar para las sesiones or dinarias de la Sociedad el primer lunes y el tercero de cada mes, no siendo festivos, y en caso de serlo, los dias siguientes.

Lo que se pone en noticia de tedos los señores Socios, rogándoles la puntualidad en la asistencia à las sesiones, que por ahora tendrán lugar á las 3 y media de la tarde en el Despacho del Gobierno civil, 2.º piso, como en las anteriores.

Gerona 27 de Ablil de 1876.—El Director, Francisco Batlle y Cabanellas.

Cada dia recibe el Dr. Morales, acreditado especialista de Madrid, nuevas certificaciones de curaciones obtenidas con su Café Nermino Medicinal, que es hoy el café de moda, no solo por sus propiedades higiénicas y curativas, sino tambien por lo grato de tomar. El consumo de este ya célebre Café es extraordinario, así en España como en el Extranjero. Remitimos á nuestros lectores á la séccion de anuncios, donde hallarán detalladamente enumeradas las virtudes del Café Nervino.

Correo de Madrid.

Del dia 26 de Abril.

Hoy se indicaba como medio de transaccion con los tenedores del 3 por 400 la idea de estender à veinte años la amertizacion de los billetes que se emitan para enjugar la deuda del Tesoro, á fin de poder disponer de 25 millones de pesetas para continuar la amortizacion de los cupones vencidos.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

Segun' un despacho telegràfico de Marsella, el obispo Caixal llegó á aquella ciudad procedente de Orán, atribuyéndosele el propósito de acojerse á indulto y reconocer al Gobierno de S. M. el Rey.

Es claro, ese señor habrá dicho para sus adentros:

No he de ser tan mameluco que renúncie al espectàculo de trocar hoy por el báculo mi canana y mi trabuco.

Y olvidando la contienda al Rey dire decidido:
Señor, todo se ha perdido todo.... menos mi prebenda.

Y vaya de obispos.

-Es probable que se presente al Congreso por un diputado constitucional una proposicion referente á indultos de los carlistas, y condiciones en que podrán regresar al ejército los oficiales procedentes de las huestes vencidas.

- Créese que en la semana próxima habrà dictamen de la comision por lo que toca à los proyectos especiales sobre las deudas del Estado y del Tesoro, que será lo primero que se discuta en el Congreso de los planes rentísticos del Sr. Salaverría.

-Dice un periódico que ha llegado á esta córte el secretario particular del general Cabrera Sr. Lallana.

Correo del 27.

Ante la actitud intransigente del nltramontanismo y los elementos reaccionarios, se nota cierta tendencia entre las fracciones liberales para entenderse y conciliarse, à fin de oponer un antemural á las inteligencias de aquellos partidos.

-Ha sido preso en Oporto para ser desterrado de Portugal un hermano del

ministro Sr. Estébanez.

-El Sr. Sagasta tomará parte en la discusion por artículos del proyecto de Constitucion, y cuando se trate de los referentes á los derechos individuales.

-Los periódicos ingleses publican el siguiente despacho de Berlin, con fecha

del 22:

·La Turquía se niega á proseguir las negociaciones con los tres imperios y à

prelongar el armisticio.

—Asegurábase esta tarde por persona muy formal que hoy han presenciado desde el balcon de una fonda inmediata à la Puerta del Sol el paso de S. M. y del príncipe de Gales dos caracterizados excabecillas carlistas que han abandonado la causa de D. Cárlos.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 29 de Abril de 1876.

T	100000000000000000000000000000000000000	EEE - 100 SEA
33.5	las.	Cén
1955 - HV	ux	1.Pn
CORP. CARROLL		

in the same of	Trigo	20	D
从外的 中最后的	Mezcladizo	16	25
1. 在中国的特别的。	Cebada	11	25
	Maiz	13	75
	Judias	37	50
El hectòlitro.	Habas	16	25
El kilógramo.	Mijo	13	68
	Fayol	13	75
	Avena	41	25
	Arvejas	20))
	Centeno.	13	75
	Garbanzos	0	68
	Arroz	0	50
El litro	Aceite	1	25

He visto en el Diario Español, que el de Osma se negó á cantar el Te Deum en celebridad de la paz, alegando como disculpa á su estraña conducta que la terminación de la guerra solo interesaba à una familia.

Y dice muy oportunamente el colega que en efecto, la paz no interesaba mas que á la gran familia española.

Pues si el de Osma dijo no, no también dijo el de Vich; no es un tenor un Obispo para poder dar el sí.

Otro colega dice que en las fiestas reales que se tributan en Madrid al príncipe de Gales, se ha suprimido la corrida de toros que se pensaba dar en su honor, por pertenecer el ilustre huésped à la Sociedad protectora de los animales.

Pero no crean ustedes que ese sea el verdadero motivo:

Si los toros se suprimen

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stas. Catalina de Sena vg. y Sosia vg. y mr.

SANTO DE MANANA. Stos. Felipe y Santiago apóstoles.

CUARENTA HORAS. Están en la iglesia de San Pedro.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Midrid 27 de abril.—En el Congreso han continuado hoy los debates sobre la Constitución, habiendo sido aprobados los diez primeros artículos.—El Consejo de ministros ha examinado hoy detenidamente la cuestion de Hacienda y se cree que está dispuesto à admitir algunas enmiendas sobre los puntos que mas han preocupado al público.

Los diputados catalanes se han reunido bajo la presidencia del Sr. Castelar al objeto de tratar de los proyectos de arreglo de la deuda y han acordado suspender sus gestiones hasta la llegada del senor Reig, diputado comisionado por Barcelona, al cual se espera mañana.

Madrid 28.—Un grupo de diputados independientes de Cataluña, Aragon, Valencia y Castilla, se reunirà hoy para preparar otra reunion mayor y acordar las bases de las reformas financieras.—El señor Moyano ha recibido ayer y presentará hoy la exposicion de los tenedores de fondos públicos que piden, como he anunciado ya, la igualdad de pagos entre los diferentas acreedores del Estado.

ANUNCIOS.

PARA FILADELFIA.

Viaje de ida y vuelta. — Reuniendo suficiente número de pasajeros, saldrá de Barcelona con escala en New-York el vaper trasatlàntico español

MARIA,

capitan Dn Federico Molins, á mediados de Junio pròximo.

Para informes de pasejes, fletes y demás condiciones d'rigirse à los señores Plandolit y C.ª Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo. Barcelona.

LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y repostería al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos.

no es por esto, no, señor; es porque Su Alteza el Príncipe es inglés y no español.

El Gobierno francés ha dado órden al cura Santa Cruz para que abandone á Lille, poblacion en donde residia hace algun tiempo.

¡Hola! ¿Porque tal medida?

Para echar á ese muchacho algun motivo habrà habido, yo presumo que habrá sido por almorzarse un gabacho.

Parece que en Sahagun han estado cuatro misioneros convirtiendo infieles, para la unidad católica.

Y aqui hacemos conversiones y allá cojemos mil firmas, y de esta suerte se llena poquito á peco la pica. EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 4

MEDICAMENTO NUEVO DEL DR. TERRADES.

Es indispensable á las personas nerviosas; cura la gastralgia, completa las digestiones, calma rápidamente los rómitos, retortijones, dolores de muelas, cólicos uterinos etc.

Depósito. Farmacia de D. Joaquín Ametller, Gerona 48-36

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL CASTILLA,

para Manila por el Istmó de Suez.

Saldrá á fines de mayo prónimo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de ca ga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque — Para informes dirigirse pórticos de Xifré, 6, principal, y Sres. Nicolan hermanos, Barcelona.

NOTA.—Se advierte á les Sres. cargadores que á su regreso vendrá directo á Barcelona.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE práctico en pastelería y cerería.

Darán razon en la calle de Ciudadanos número 17. 2-4

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMISION EN GERONA.

Calle Albareda, 12-1.º derecha.

Esta comision queda antorizada para hacer préstamos con primera hipoteca à los propietarios de bienes inmuebles que se halen debidamente inscritos en el Registro de la propiedad reembolsables à largo plazo ó à plazo corto con amortizacion ó sin ella por medio de anualidades ó semestres segun se previene à los Estatutos y Reglamento del Banco y à las condiciones que esta Comision tendrá el gusto de esponer à las personas que de ellas deseen enterarse.—El Comisionado, Ramon Camplá.

10—12

Licores Nacionales y EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc.

Espiritus aromáticos, cremas, rasolies y

elixiris de todas clases. Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en eli-

xiris Alfonso XII y Martinez Campos.

Depósito Central de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Cafle de la Neu nº 18, tienda.

45

eVeintitres mil mujeres normonas han presentado al Senado de los Estados-Unidos de América, una peticion suplicando que sea mantenida como hasta aquí la divina institucion de la poliandria, que se remonta à los tiempos de David y Salomon.

Estas mujeres quieren casarse, pues, con cuantos maridos les dé la gana; y se oponen á que se pretenda abolir este antiquísimo derecho de que disfrutan. Esto lo piden y lo firman pública y solemnemente.»

Me gustan las mujeres
de ese calibre,
pues si bien piden mucho,
al fin lo piden.
Aqui ni en broma
piden las nuestras tanto...
pero lo toman.

Cacherro.

-Núm. 2, FORSA, GERONA.-

-Núm. 2, FORSA, GERONA.-

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas. Envíos á provincias.—Precios de fábrica.—Por mayor y menor.—Precio fijo.

> MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 à 185 pesetas. - Méquinas á mano para coser lenceria, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. - Precio de 25 á 450 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros. - Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes. - Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio \$00 pesetas. - MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios. - Precios, de 300 à 1,800 pesetas. - Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas. -- Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 460 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centimetros de metro, materia impresa. Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA. n.º 21.

Sucursal de GERONA,

Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES. CONDICIONES ESPECIALES .- UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de jii 14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de venta à plazos, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America. Bajo este sistema la Compañía ha surtido mas de

III 230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!! LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Cerseteras, Colchoneros, Soml rereros,



La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro.

Nunca se desarreglar.

La Companía SINGER, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones, que fabrica siere mil semanales y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquira de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSENANZA GRATIS A DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores. Madrid, Carretas, 35 .- Zaragoza, Alfonso 1, 41 .- Sevilla, Odonell, 5 .- Málaga, Duque de la Victoria, 1 .- Córdoba, Ayuntamiento, 9 -Palma de Mallorca, Bolsería, 18.-Tarragona, Bajada Misericordia, 4. - Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

Quincallería. — Perfumería. — Bisutería. — Guantería. — Juguetes.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 à 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas. UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, gastre,

peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azucar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas Antucás de 32 à 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

- A ESCOJER, -

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumeria de todas clases, estranjera y del pais; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



SU ORIGEN. - Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de les hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y subdito le debia el hebreo DEN JULE ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe babia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido. - Murió en Africa ese médico arabe, y con el hobiera quedado sepoltado su SECRETO, á no estar á su lado en los ultimos momentos de su vida el referido hebreo Adam Peratu, á quien el médico àrabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible. - El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inosensivas como salutiseras era la infusion de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales. — Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensavando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no babiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido Idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería. - Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el Caré Nervino Medicinal, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes. - Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ora dinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse à las tareas de costumbre. - Siendo asimismo sorprendente su accion partoda clase de intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, paralisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal. - Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior à todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre. - Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ò apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente à tal estado. - Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, coanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse ann en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas à la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO. - Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas,

en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 48, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametler y Viñas, Cort-Real, 4;-Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau; - Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; v J. Martí, Real, 42; - Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortunny Hermanos, Rambla y Poertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V., depositario para farmacenticos y drogueros. En los depósites de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.